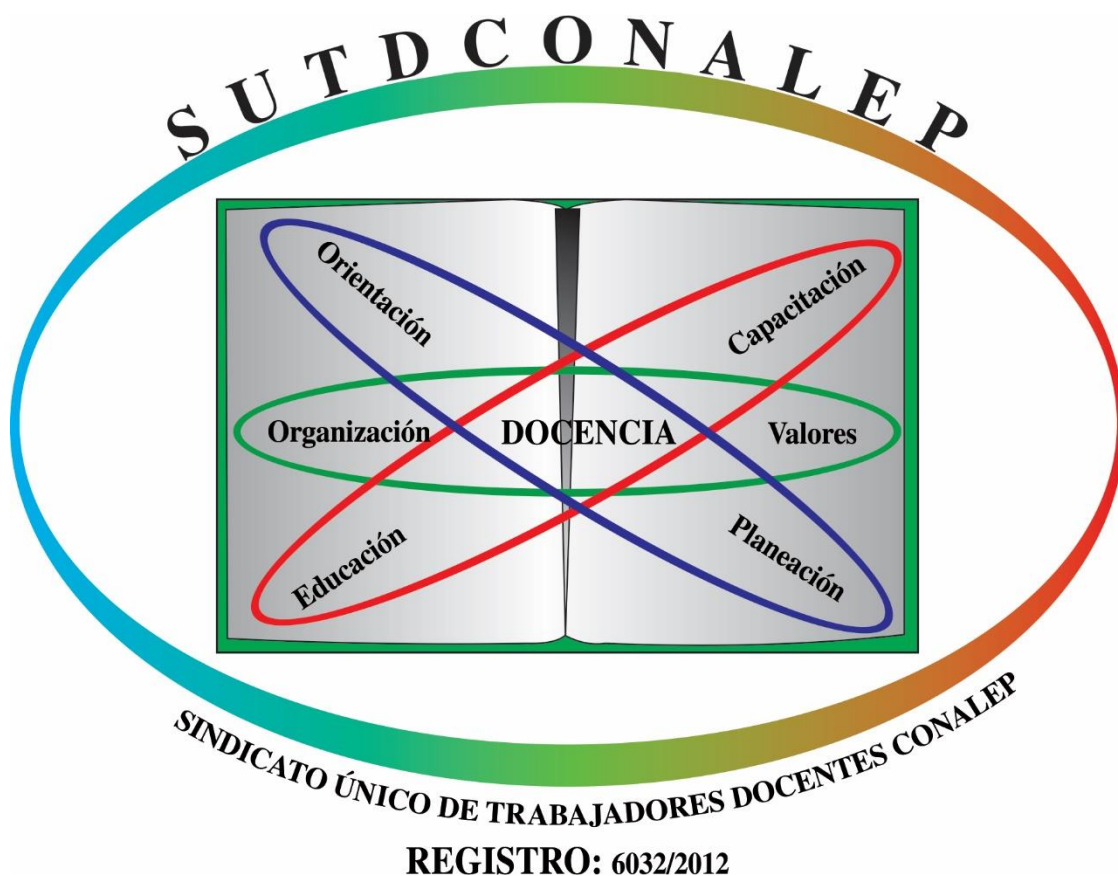




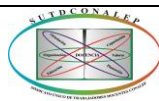
**SECRETARIA DE DEPORTES
DEL SUTD CONALEP**

INFORME NOV. 2019- JUN. 2020

TITULAR: GABRIEL ORTEGA NÁJERA

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	2
2. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	3
3. DESARROLLO	5
4. CONCLUSIONES.....	10



1.PREÁMBULO

El deporte es una actividad que permite establecer rutinas y hábitos que fortalecen la salud física de las personas; por ello es importante que los docentes del SUDTCONALEP establezcan tiempos para llevarlo a cabo y que pueda considerarse como una cultura que permita desarrollar actividades deportivas. No se puede dejar de fuera la parte cultural y recreativa que permiten fomentar una integración desde un aspecto personal y grupal.

Con la finalidad de fomentar la práctica del deporte y la recreación, en cumplimiento de la atribución del Artículo 44 *inciso j)* de nuestros estatutos.

Atendiendo a esta responsabilidad y obligación la Secretaría de deportes, presenta el informe correspondiente al periodo noviembre 2019 a julio del año 2020.

2. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

La Secretaría de Deportes del SUTDCONALEP, queda constituida con el fin de fomentar el deporte a nivel recreativo, formativo y competitivo con y para los docentes, al desarrollar actividades cívicas y sociales regidas bajo el Artículo. - 44 que a la letra versa: "Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Deportes del Comité Ejecutivo General:

- a) Tener a su cargo la organización y control del desarrollo cultural y deportivo de los miembros del Sindicato.
- b) Elaborar y presentar al Comité Ejecutivo General, Comisión de Vigilancia y Comisión de Hacienda, dentro de los primeros treinta días, después de tomar posesión de su cargo, un plan de trabajo anual donde se contengan programadas las actividades deportivas y culturales, atendiendo sugerencias de los miembros del Sindicato sobre el particular.
- c) Elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Vigilancia, para su estudio y aprobación, un presupuesto semestral para el desarrollo de las actividades encomendadas a su Secretaría. Este presupuesto deberá presentarlo dentro de los primeros treinta días después de tomar posesión de su cargo y treinta días antes del vencimiento del primer semestre.
- d) Limitar los gastos de la Secretaría a su cargo, al presupuesto aprobado por la Comisión de Hacienda y por la Comisión de Vigilancia y poner a su consideración de la citada comisión para su aprobación, cualquier presupuesto adicional.
- e) Organizar bibliotecas del sindicato.
- f) Hacer todas las gestiones necesarias con el fin de acopiar obras para el enriquecimiento de las bibliotecas del Sindicato.
- g) Formular reglamentos para cada una de las actividades deportivas y sociales, vigilando su estricto cumplimiento.
- h) Fomentar el deporte entre los agremiados y vigilar el buen funcionamiento de los organismos y equipos existentes, así como de los que llegaran a crearse.



- i) Gestionar ante las autoridades e instituciones que correspondan, becas y exenciones de pago de colegiaturas para los trabajadores y para sus hijos.
- j) Rendir anualmente a las Asambleas Generales un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.
- k) Todas las que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.”

3.DESARROLLO

Esta secretaría tiene a cargo la organización y control del desarrollo cultural y deportivo de los miembros del sindicato.

Por lo que en el mes de marzo se dio cumplimiento a través de cinco reuniones previas desde el mes de diciembre con el Centro Cultural Fred Roldan, que permitieron el beneficio a los docentes afiliados con el descuento del 50% en 2500 boletos con una validez hasta el mes de noviembre; de los cuales por la contingencia no se han podido difundir ante los afiliados.

CENTRO DE CULTURA FRED ROLDAN					
OBRA TEATRAL	TOTAL, BOLETOS, DESCUENTO	DE CON	COSTO BOLETO P/P.	POR	BENEFICIO
“EL MARQUES DE SADE, HABLAR DE SEXO NUNCA FUE TAN DELICIOSO”	500		\$300.00		\$75,000.00.
“ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS”,	500		\$150.00		\$37,500.00
“Y LLEGARON LAS BRUJAS”	500		\$300. 00		\$75,000.00
“PINOCHO”	500		\$150. 00		\$37,500.00.
“EL FANTASMA DE LA OPERA”	500		\$300. 00		\$75,000.00.
Total, de boletos con descuento	2500				
Total, descuento beneficio	\$300,000.00				

Cabe resaltar que otras de las gestiones importantes, debido a la trayectoria y reconocimiento que tiene el Palacio de Bellas Artes como uno de los recintos culturales más importante en la manifestación de las artes en México y una de las casas de ópera más

renombradas del mundo, se realizaron dos reuniones en el mes de noviembre con el sindicato ARTES 22 INBAL, obteniendo como veneficio la gratuidad de 150 cortesías para el concierto que se llevó a cabo por la Orquesta Sinfónica Nacional en el mes de diciembre del 2019 :

ARTES 22 INBAL			
CONCIERTO ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL 1ª y 2ª Temporada 2019	CORTESIAS	COSTO POR PERSONA	BENEFICIO PARA SINDICATO
“Música de navidad”	150	\$120	\$18,000.00
		TOTAL	\$18,000.00

En estos tiempos donde las personas no pueden salir de casa se establece una herramienta virtual que permite visitar diferentes museos mediante recorridos en diferentes áreas, sin la necesidad de estar de forma presencial en ellos. Para el mes de marzo la secretaria de cultura proporciono una lista de 32 museos mexicanos que cuentan con recorridos virtuales tal es el caso del museo de Bellas Artes y el museo de Arte Moderno, en los cuales se puede visualizar la zona geográfica y su interior mediante tomas que van recorriendo las áreas de importancia del museo. También en el mes de julio se enviaron los siguientes videos: el primero del director titular de la Orquesta Sinfónica de México Carlos Miguel Prieto, compartiendo una grabación virtual del “Huapango de Moncayo”. El segundo del docente Eduardo Soto del Conservatorio Nacional de Música compartiendo una grabación virtual titulado “Balada Mexicana” de Manuel M. Ponce.

Con el sindicato fraterno de cultura ARTES 22 INBAL, en el mes de junio se llevó a cabo una visita guiada del Lic. Arturo Pérez titulada: “Los secretos de las obras maestras”, que se dio lugar mediante una videoconferencia que explico desde sus inicios la plancha del zócalo, mediante pinturas que iban describiendo sus cambios hasta el día de hoy.

En el mes de febrero, se envió por vía electrónica la agenda digital de la Secretaría de Cultura CDMX, en las cuales se proporcionaron los siguientes eventos:

- Exposiciones
- Cine
- Verbena
- Literatura
- Eventos especiales
- Paseos y visitas guiadas
- Teatros
- Conciertos
- Sesiones informativas
- Cuentacuentos

En el mes de enero la Secretaría de Deportes en conjunto con sindicatos fraternos tal es el caso del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y el Sindicato democrático del Metro, a través de cartas de buena fe se obtuvo un descuento que va del 20 % hasta el 40% en las entradas de diferentes centros recreativos y teatros que entraron en vigor desde el mes de febrero; los cuales están en la página del SUTDCONALEP.

TABLA RECREATIVA	
PARQUES	TEATROS
➤ Parque Tepetongo. Ubicado en: Av. Nuevo León 230, código 2, Hipódromo, 06100 Ciudad de México, CDMX. ➤ Parque acuático Tepetongo. Ubicado en: Autopista México-Guadalajara Km 129, Tepetongo, 61051 Contepec, Mich., México. ➤ Acuática. Escuela de natación. ➤ Bioparque. Ubicado en: Km 38.5, Jilotepec, El Puerto, 54350 Ixtlahuaca de Rayón, Méx., México. ➤ El Nido Aviario (El Nido). Ubicado en: Calle Progreso S/N, Santa Barbara, 56538 Ixtapaluca, Méx. ➤ OCESA. Ubicado en: Lomas de Sotelo, 11200 Miguel Hidalgo, México. ➤ Mundo Granjero. Ubicado en: Carretera. México-Morelia, 61051 Tepetongo, Mich. ➤ VIAJES KURAZAO. Ubicado en: Paseo de la reforma 34- 202 entre Donato Guerra y Bucareli, CDMX.	➤ CENTRO CULTURAL TEATRO 1 ➤ TEATRO ALDAMA ➤ TEATRO OFELIA ➤ TEATRO JORGE NEGRETE ➤ TEATRO HIDALGO ➤ CENTRO CULTURAL TEATRO II ➤ TEATRO TELCEL ➤ TEATRO INSURGENTES

En la nueva modalidad de mantener una jornada de sana distancia que se dio a partir del mes de abril, esta secretaría realizó mediante cuatro reuniones virtuales con el ISSSTE Centro Cultural Poniente establecer la difusión de actividades culturales y físicas; obteniendo como resultado cuatro videos.

Como parte de este trabajo el ISSSTE Centro Cultural Poniente a través de las grabaciones de los encargados de las actividades deportivas se realizaron los videos: Ejercítate en casa, Ejercicios de fuerza, equilibrio y resistencia, Diviértete #Quédate en casa y por último Para principiantes. Los cuales fueron difundidos a través de los 27 delegados del SUTDCONALEP.

De forma personal se realizaron dos reuniones virtuales con Sport World, de las que se obtuvieron dos meses gratuitos para ingresar a su plataforma donde se podía obtener clases gratis con solo acceder a la APP (Sport World), con clases en vivo en diferentes horarios y días con la propuesta de seguir una transmisión de 30 clases diarias en cinco canales simultáneos.

En seguimiento de acopio de libros se anexaron 250 libros de la editorial Springer Ebooks los que se tienen en resguardo.

Como parte de las actividades de esta secretaria es la gestión de instituciones educativas de las cuales se realizó una reunión en el mes de enero con UVM San Ángel del cual se consiguió descuentos para colegiaturas.

La Secretaría de Deportes realizo actividades intersecretariales como son:

- Coordinación de los planteles Aragón, Aztahuacan, Centro México Canadá, Iztapalapa III; a través de los delegados donde se permitió llevar a cabo la aplicación del contrato colectivo de trabajo.
- Se participo mediante el encargo y resguardo del audio en la marcha del 31 de enero



- Se tuvieron ocho reuniones con sindicatos fraternos de forma virtual
- Se tuvieron 19 reuniones virtuales con el Comité Ejecutivo General, donde fui convocado para desahogo de minuta.
- Como parte del comité de transparencia se tuvo el encargo del llenado de 21 formatos para la plataforma de transparencia.
- Se tiene el encargo de dar seguimiento a las cláusulas 46 bis y 46 Ter, de la cual por motivo de la pandemia la Secretaria General a realizado los oficios pertinentes
- Se llevo a cabo un trabajo intersecretarial para la realización del Evento de fin de año 2019; donde se realizó la vigilancia del servicio.
- Se participó como maestro de ceremonia en el 8° aniversario del SUTDCONALEP en marzo; realizado en el Museo de Antropología, Ciudad de México, CDMX.

4. CONCLUSIONES.

La Secretaría de Deportes tiene la firme convicción de trabajar en todas las actividades que permitan llevar a cabo una gestión con el apoyo y solidaridad de los docentes afiliados, en mejora de una cultura deportiva que pueda ser reflejada a un futuro como parte de las atribuciones que competen un compromiso y espíritu de servicio en el cual va acompañado del apoyo de todos los miembros del sindicato ante estas nuevas adaptaciones de modalidades de trabajo.